



Firmado Digitalmente por
JUAN CARLOS MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 14/12/2020
15:28:46 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

No. 352-2020-EF/10

Lima, 15 de diciembre del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 824, Ley de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, se creó la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, la cual cuenta con un Consejo Directivo, integrado, entre otros, por el Ministro de Economía y Finanzas o su representante;

Que, el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, señala que la representación del Ministro de Estado ante el citado Consejo Directivo debe recaer en el/la Viceministro/a del Sector o su Secretario/a General;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 475-2019-EF/10, se designa al señor José Carlos Chávez Cuentas, en su calidad de Viceministro de Hacienda, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo de DEVIDA;

Que, con Resolución Suprema N° 016-2020-EF, se acepta la renuncia presentada por el señor José Carlos Chávez Cuentas al cargo de Viceministro de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en ese sentido, se estima pertinente designar al nuevo representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo de DEVIDA; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 824, Ley de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas; en el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, aprobado con Decreto Supremo N° 047-2014-PCM; y en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Dar por concluida la designación del señor José Carlos Chávez Cuentas como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 475-2019-EF/10.



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 14/12/2020
15:28:57 COT
Motivo: Doy V° B°



Artículo 2. Designar al/a la Secretario/a General del Ministerio de Economía y Finanzas, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.

Artículo 3. Remitir copia de la presenta Resolución al Consejo Directivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA y a los interesados, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

.....
WALDO MENDOZA BELLIDO
Ministro de Economía y Finanzas